



# EXPO-ASFALTO 2024

## MANUAL DEL EXPOSITOR

### Contenido

I. Información General .....	2
II. Información de enlace para la Expo-Asfalto 2024.....	2
III. Programa general de montaje y desmontaje: .....	4
IV. Requerimientos de AMAAC y CINTERMEX (fechas límite).....	4
V. Reglamento General.....	6
VI. Participación en Expo Asfalto 2024 .....	6
VII. Reglamento de montaje, uso del andén: Carga y descarga .....	7
VIII. Uso, armado y decoración del Stand .....	9
IX. Reglamento para equipo y maquinaria pesada .....	13
X. Reglamento durante la exposición.....	14
ANEXOS .....	16
Anexo 1 Patrocinios y productos a la venta: .....	16
Anexo 2 Plano general CINTERMEX.....	20
Anexo 3 Plano de resistencia de piso .....	21
Anexo 4 Plano Expo-Asfalto 2024 .....	22
Anexo 4 Plano patrocinios (pantallas y pendones) .....	23
Anexo 5 Plano de salones (programa técnico VIII SIA).....	24
Actualizaciones del Manual del Expositor: .....	25



Asociación Mexicana  
del Asfalto, A. C.



# VII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ASFALTO 2024

Página 2 de 25

## I. Información General

Lugar: El evento se desarrollará en la ciudad de Monterrey, N.L., México, dentro de las instalaciones de CINTERMEX - Centro Internacional de Negocios Monterrey. En el área de temporales, salas “E” y “F”.

Dirección: Av. Parque Fundidora #501, Col. Obrera, Monterrey, N.L., México. C.P. 64010.

Fecha y horarios del evento:

Día 1: miércoles 9 de octubre: 8:00 a 18:00 horas.

Día 2: jueves 10 de octubre: 8:00 a 18:00 horas.

Día 3: viernes 11 de octubre: 08:00 a 18:00 horas.

Inauguración del evento: Se abrirá oficialmente al público **el miércoles 9 de octubre a las 12:00 h.**

Registro de visitantes: Disponible en la página web del evento: <https://www.amaac.org.mx/viiisia2024>

Las salas “E y F” de CINTERMEX, cuentan con piso de cemento pulido sin recubrimiento. La Sala “E” cuenta con 2,200 kg/m<sup>2</sup> hasta los 3,400 kg/m<sup>2</sup> y la “F” solo con 2,200 kg/m<sup>2</sup> de resistencia de carga estática, de acuerdo con el plano en el anexo 3.

## II. Información de enlace para la Expo-Asfalto 2024

Cada expositor deberá informar a más tardar el 09 de septiembre de 2024 por escrito al Coordinador de operaciones de CINTERMEX en caso de tener algún requerimiento especial para su participación en el evento. Así como llenar el formato de resistencia de piso que deberán descargar de <https://cintermexms.com/mx/> en la sección de **FORMATO DE RESISTENCIA DE PISO** Y enviarlo a [servicios@cintermex.com](mailto:servicios@cintermex.com) y a [contacto@amaac.org.mx](mailto:contacto@amaac.org.mx).

**Para informes sobre el evento:**

**Asociación Mexicana del Asfalto AC**

[contacto@amaac.org.mx](mailto:contacto@amaac.org.mx)

[Teléfono y WhatsApp: 554500 0117](tel:5545000117)



**Asociación Mexicana  
del Asfalto, A.C.**




# VII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ASFALTO 2024


Datos para llenar el formato:

## Evento: Expo-Asfalto

**\*Llene todos los campos del formato**



Centro Internacional de Negocios Monterrey A. C.  
Ave. Fundidora No. 501, Col. Obrera, Monterrey, N.L., México, C.P. 64010  
Tel. +52 (81) 83 69 69 70 | servicios@cintermex.com | RFC: CIN-891226-415



**Resistencia de Piso / Max Floor Load**

Evento / Event: Expo-Asfalto Fecha / Date: añotar fecha

Nombre del Stand / Booth Name: Nombre de la empresa expositora No. Stand / Booth No.: # stand

Contacto / Contact: Nombre completo del Responsable del su stand o espacio contratado

Tel.: Celular Fax: Num. de Oficina Email: Correo electrónico del responsable de su stand

Esta forma es requisito indispensable para que CINTERMEX autorice la entrada de su maquinaria y/o material al área de exposición, por lo cual le solicitamos enviar este registro con 30 días de anticipación. La resistencia de piso de CINTERMEX dentro de la Sala A1 es de 7,000 kg/m<sup>2</sup>, en las Salas A, B y C es de 1,700 kg/m<sup>2</sup>, y en las Salas D, E, F, G y H es de 2,200 kg/m<sup>2</sup> o 3,400 kg/m<sup>2</sup> (chequear plano en parte posterior) / CINTERMEX requires this form in order to authorize the entry of your equipment and/or material to the exhibition area, as a result we request that you send this form 30 days prior to the event. The floor load capacity in hall A1 is of 7,000 kg/m<sup>2</sup>, in halls A, B, and C is 1,700 kg/m<sup>2</sup> and 2,200 kg/m<sup>2</sup> or 3,400 kg/m<sup>2</sup> in halls D, E, F, G and H (see figure on reverse).

**Especificaciones Técnicas del Equipo / Equipment Technical Specifications**

**MARQUE EL TIPO DE EQUIPO / INDICATE THE TYPE OF EQUIPMENT**

<input type="checkbox"/> Prensa/s / Presses	<input type="checkbox"/> Hornos / Ovens
<input type="checkbox"/> Tornos / Latches	<input type="checkbox"/> Vehículos / Vehicles
<input type="checkbox"/> Maq. de Inyección / Injection Equipment	<input type="checkbox"/> Compresores / Compressors
<input type="checkbox"/> Otros (Especifique) / Others (Specify)	<input type="checkbox"/> Materiales para Construcción / Construction Materials

Modelo / Model: \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS GENERALES / GENERAL CHARACTERISTICS**

Peso total de la máquina / Total machinery weight \_\_\_\_\_ kgs

Área total de la máquina / Total machinery area \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Altura / Height \_\_\_\_\_ m Ancho / Width \_\_\_\_\_ m

Largo / Length \_\_\_\_\_ m

Cantidad de apoyos / No. of supports \_\_\_\_\_


Área de puntos de apoyo / Support points area \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>

Peso de la grúa para maniobra / Weight of hoist for maneuvering \_\_\_\_\_ Tons.

¿Trabjará el equipo durante la exposición? / Will equipment operate during exhibition?  sí/yes  no

¿Genera vibración? / Does it cause vibration?  sí/yes  no

Esto es un ejemplo, para representar como debe llenar el formato.



Haga clic para adjuntar una imagen de su equipo o maquinaria

Autorización del Cliente / Client's Authorization:

Nombre / Name: Responsable de su stand y empresa Firma / Signature: \_\_\_\_\_

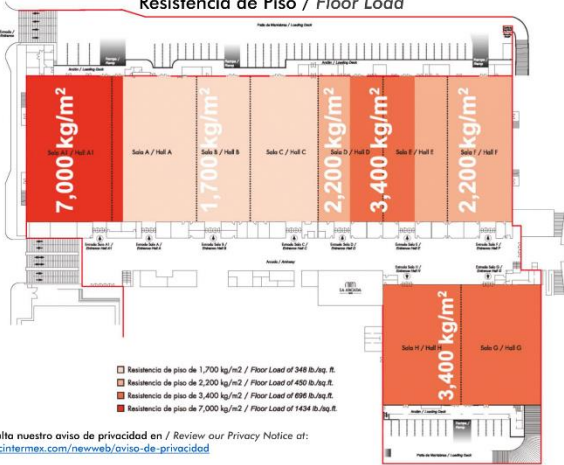
Acepto de conformidad haber leído las reglas y condiciones al reverso de este formato / I accept the rules and regulations on the reverse side of this document.

F-MS-7-06 / Rev. 2

**Reglas y Condiciones / Rules and Regulations**

- Servicio de asesoría sin costo. / Consultation is provided at no cost.
- CINTERMEX se reserva el derecho de reubicar el stand incluyendo su maquinaria. / CINTERMEX reserves the right to relocate a stand, including its machinery.
- Cada expositor deberá de incluir soportes antivibratorios así como placas para distribución de peso. / Each exhibitor must have anti-vibration supports as well as weight distribution plates.
- Los operadores de grúas y/o montacargas recibirán instrucciones del personal de CINTERMEX para garantizar la operación segura de las maniobras. / Lift and forklift operators will receive instructions from CINTERMEX personnel in order to ensure safety while maneuvering.
- Las grúas y/o montacargas mayores a 8 toneladas de peso con o sin carga no podrán ingresar a la sala de exposiciones hasta recibir la autorización del personal de Cintermex. / Hoists and/or forklifts weighing over 16,000 lbs. (loaded or empty) will not be allowed to enter exhibit halls without authorization from Cintermex staff.
- Para mayor información relacionada a esta solicitud y/o al Módulo de Servicios de CINTERMEX, contactenos por teléfono al: (81) 8369-69-70 o vía e-mail en: servicios@cintermex.com / For further information about this form or the CINTERMEX Service Desk please contact us by phone: (52-81) 8369-69-70 or by e-mail: servicios@cintermex.com
- CINTERMEX se reserva el derecho de autorizar el ingreso de la maquinaria a las salas de exposición si no se cumple con este formato o bien se falsea la información declarada. Además toda maquinaria que genere vibración debe traer sus cojines antivibratorios. / CINTERMEX has the right to authorize the entry of equipment to exhibition halls if it does not comply with the form or if it contains false information. In addition, all machinery that causes vibration must have anti-vibration pads.
- Para el caso extremo CINTERMEX permitirá el uso de tarjotes para ingresar o sacar maquinaria y/o equipo con un peso de hasta de 2 toneladas únicamente. / In extreme cases, Cintermex will allow the use of dollies to move machinery or equipment weighing up to 2 tons into and out of exhibition areas.

**Resistencia de Piso / Floor Load**



Resistencia de piso de 1,700 kg/m<sup>2</sup> / Floor Load of 368 lb./sq. ft.  
 Resistencia de piso de 2,200 kg/m<sup>2</sup> / Floor Load of 480 lb./sq. ft.  
 Resistencia de piso de 3,400 kg/m<sup>2</sup> / Floor Load of 696 lb./sq. ft.  
 Resistencia de piso de 7,000 kg/m<sup>2</sup> / Floor Load of 1434 lb./sq. ft.

Consulta nuestro aviso de privacidad en / Review our Privacy Notice at: [www.cintermex.com/newweb/aviso-de-privacidad](http://www.cintermex.com/newweb/aviso-de-privacidad)

Cualquier duda o aclaración para llenar el formato, contacte al Coordinador de logística y operaciones, CINTERMEX.



### III. Programa general de montaje y desmontaje:

**Montaje:** El día asignado para realizar el montaje de la Expo será, martes 8 de octubre.

**Horarios:** Estaremos realizando un montaje escalonado, de acuerdo con la ubicación de cada expositor en el plano de la Exposición, el ingreso de maquinaria o la complejidad del diseño de los stands. Los horarios personalizados los recibirá directamente por parte del coordinador de logística y operaciones de AMAAC, vía correo electrónico y/o WhatsApp.

**Desmontaje:** El desmontaje de la Expo Asfalto 2024 se llevará a cabo a partir del viernes 11 y 12 de octubre.

**Horarios:** Después del cierre de la Expo, el 11 de octubre de 17:00 h a 22:00 h. Las labores continúan el sábado 12 de octubre de 7:00 h a 14:00 h.

- En caso de no cumplir con el horario de desmontaje AMAAC, CINTERMEX, la empresa de montaje y la de seguridad NO se harán responsables por objetos o material olvidado después del horario del desmontaje. A discreción se dispondrá del mismo y se enviará como desperdicio al contenedor del recinto.
- El expositor y su proveedor de montaje son responsables de retirar todo desperdicio y material del área de exhibición. Por ello, será necesario depositar tales desperdicios en la tolva ubicada en el andén del patio de maniobras. Los desperdicios de alimentos y líquidos diversos que se pudieran emplear dentro de los stands (por ejemplo, aceite) no podrán verterse en el drenaje de lavabos, sanitarios o mingitorios. Deberán de reportar este sobrante al Departamento de Operaciones de CINTERMEX para apoyar en su disposición.

### IV. Requerimientos de AMAAC y CINTERMEX (fechas límite)

**Información para el Directorio:** La Fecha límite para recibir la información de su empresa que será publicada en el directorio electrónico de expositores es el viernes 06 de septiembre de 2024.

La publicación de información de expositores en la plataforma digital, que confirmen su participación después de esta fecha, queda sujeta a los tiempos de edición y programación.

**Especificaciones de Stand 3m x 3m (Mamparas, rótulos y marquesina):** La Fecha límite para recibir la información para el Stand y/o rótulo en la marquesina es el viernes 06 de septiembre de 2024. No aplica para espacios de 100 m<sup>2</sup> o 250 m<sup>2</sup>.

Desde el momento de la contratación de su espacio, el expositor tendrá la posibilidad de notificar CINTERMEX sobre sus requerimientos de stand, en caso de tener ya confirmado su diseño.

**Gafetes de Expositor:** El viernes 06 de septiembre de 2024 es la fecha límite para registrar y personalizar sus gafetes. Cada expositor participante tendrá derecho al número gafetes correspondientes por el espacio contratado para la expo-asfalto. Los gafetes serán entregados el martes 08 de octubre a partir de las 08:00 h y hasta las 20:00 h en el registro de expositores, y deberán portarse durante todos los días del evento, para ser acreditados como expositor.



*Nota: Como beneficio para expositores, se le darán accesos a la expo según el espacio contratado. Las empresas expositoras que requieran gafetes extras, podrán comprarlos sin exceder el número de personas permitidas por stand o espacio contratado:*

Espacio contratado	Accesos incluidos en la contratación	Compra de gafetes extras permitidos	Total de accesos permitidos por espacio contratado
Stand de 3 x 3 m	2	2	4
Espacio de 100 m <sup>2</sup> *	4	3	7
Espacio de 250 m <sup>2</sup> **#	8	6	14

Para recibir sus accesos deberán llenar el registro en línea <https://www.amaac.org.mx/viisia-registro> en la con los siguientes datos por cada uno de los asistentes:

- Empresa o número de stand
- Responsable de su espacio
- Nombre del participante
- Número celular
- Correo electrónico

y confirmar a [vinculacion@amaac.org.mx](mailto:vinculacion@amaac.org.mx)

*\*En la compra de un espacio de 100 m<sup>2</sup> o 250 m<sup>2</sup>, se incluye en cortesía: Patrocinio Expositor en Escenario Expo-Asfalto (ver anexo 1).*

*# En la compra de un espacio de 250 m<sup>2</sup> o más, se incluye en cortesía: 30 minutos para charla comercial.*

**Proveedores Oficiales:** En la página electrónica de CINTERMEX <https://cintermexms.com/mx/> podrá encontrar el Directorio de Proveedores Oficiales de Cintermex con la información de contacto de los diferentes proveedores que estarán a su disposición para proporcionarle los servicios adicionales que requiera.

Para la contratación de servicios extras (siendo expositor), debe entrar a <https://cintermexms.com/mx/> y desde allí hacer las contrataciones de los servicios requeridos, estos servicios son suministrados por Cintermex por lo que la AMAAC no interfiere en este proceso. Para más información sobre la compra de servicios directos a Cintermex envíe un correo a [servicios@cintermex.com](mailto:servicios@cintermex.com).

Cuando el expositor proceda a iniciar las labores de montaje, será necesario que acuda al Módulo de Servicios de Cintermex para reportarse y solicitar la instalación de los servicios contratados previamente.

En caso de no haber contratado los servicios especiales con anterioridad, tendrá que llenar la solicitud correspondiente de cada uno de los servicios que se requieran en <https://cintermexms.com/mx/>





(electricidad, aire comprimido, agua, drenaje, limpieza, grúa, telefonía, internet, alimentos y bebidas, etc.) y efectuar el pago de la cuota fijada para cada servicio.

## V. Reglamento General

Las disposiciones del presente reglamento son de observancia obligatoria para todos los expositores que participen en el evento, el incumplimiento a estas normativas puede generar sanciones administrativas, económicas, el pago de daños y perjuicios, independientemente de las responsabilidades de otra índole que pudiera generar, y en caso de reincidencia el comité organizador se reserva el derecho de aceptar o no su participación en próximas ediciones.

**Es responsabilidad del expositor dar a conocer la existencia de este reglamento a todos** y cada uno de sus colaboradores y/o personal contratado que participe en antes, y durante el evento, para su conocimiento y cabal cumplimiento.

La distribución o entrega de la **publicidad** de un expositor quedara permitida **solo en el área contratada para el evento**. QUEDA PROHIBIDO poner publicidad en los vehículos del estacionamiento de Cintermex o en otra zona que no hayan sido contratada.

## VI. Participación en Expo Asfalto 2024

A. Lugar y fecha: El evento se desarrollará en Monterrey, N.L., México, dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Negocios Monterrey CINTERMEX en el área de temporales salas “E” y “F” los días 09, 10 y 11 de octubre de 2024.

B. Expositores: Se considera expositor a la persona Física o Moral que haya adquirido el derecho de uso de stand mediante la solicitud en línea del plano y el pago total del espacio antes de la fecha de inicio para labores de montaje del evento.

C. Pagos: Todas las aportaciones de pago por espacio de Stand o maquinaria para participar en el evento deberán hacerse a nombre de:

Asociación Mexicana del Asfalto AC

Nota: Las aportaciones de pago por servicios contratados del directorio de Proveedores Oficiales de Cintermex, se deberán realizar a la cuenta que CINTERMEX les indique al momento de su contratación.

D. El expositor está obligado a enviar copia del depósito o comprobante de transferencia bancaria, para validar en nuestro sistema bancario. El comprobante debe indicar el nombre de su empresa, importe, fecha de pago y stand o No. de pedido o cotización. Por cada aportación “La AMAAC” expedirá una factura fiscal.



E. El expositor deberá cooperar con las instrucciones dadas por CINTERMEX para no obstruir las actividades de los demás expositores.

## VII. Reglamento de montaje, uso del andén: Carga y descarga

A. Montaje: Los stands estarán a disposición de los expositores 1 día antes del evento, dependiendo de los metros que el expositor haya rentado. AMAAC le informará el día exacto y la hora a partir de la cual podrá entrar para iniciar las labores de montaje y el horario para cesar las labores; es importante considerar que **no habrá cambios sobre el horario oficial. Se enviará la información al correo que anotó en el registro.**

B. Ingreso: De acuerdo con el horario establecido se irán presentando los expositores en el registro ubicado dentro del área de exposición, y se les entregará información general del evento y en su caso, las instrucciones finales para la etapa de montaje.

C. Para el ingreso al recinto a efectuar el montaje, deberá hacerse a través del área de carga y descarga localizada en la parte norte del edificio (parte posterior), queda prohibido el empleo de cualquier otro acceso para introducir dichos materiales.

La empresa que aún tenga saldo pendiente por pagar a la AMAAC (por el espacio contratado) al inicio de la fecha de montaje, NO podrá ingresar a realizar esta actividad.

D. Cintermex se reserva el derecho de NO permitir el acceso a menores de edad con el acompañamiento de un adulto en el área del andén, o en la sala de exhibición durante labores de montaje y desmontaje del evento.

E. El acceso al andén de carga cuenta con dos carriles de entrada y uno de salida. Para la entrada **solo se podrá utilizar el segundo carril, asignado para las salas E y F.** El andén de carga y descarga es de 234.75 m de ancho x 4.57 m de largo.

F. Con previa autorización de Cintermex, se permitirá el acceso de vehículos a las áreas de exposición para efectuar maniobras de carga y descarga de bienes, apegándose a los lineamientos del presente reglamento.

El área de andén es solo para carga y descarga, NO ES ESTACIONAMIENTO, no se permite estacionar por tiempo indefinido vehículos o unidades de cualquier tipo en esta zona, por lo que CINTERMEX aplicará multas de \$300.00 por hora o fracción a los vehículos que excedan el tiempo autorizado y no cumplan esta función.

Por seguridad, queda estrictamente prohibido mantener encendidos los motores de vehículos dentro del área de exposiciones si no se encuentran en movimiento. Las maniobras de carga y descarga se deberán realizar con el máximo cuidado para proteger el inmueble y las personas:

F.1 Montacargas: Los montacargas serán revisados previamente a su utilización por el personal designado por Cintermex, debiendo contar con llantas neumáticas, motor en perfectas condiciones



y sistemas mecánicos que no arrojen líquidos, aceites, grasas, etc. Ya que se podrá generar un cargo por derrames y/o afectaciones en el área.

F.2 Maquinaria pesada y andamios: Estas deberán apoyarse sobre placas, cojines de hule o materiales similares para proteger y amortiguar paredes, pisos y ayudar a la reducción de vibración.

G. Una vez concluido el traslado de material o mercancías a su Stand, los vehículos deberán salir del andén y trasladarse a cualquier estacionamiento adjunto del recinto. El límite de velocidad permitido en el andén es de 10 km/h.

H. El funcionamiento del andén está a cargo de AMAAC, por tanto, previa solicitud y aprobación de AMAAC, los accesos al andén solo serán entregados a empresas que justifiquen la estancia de su vehículo de carga en el andén, solo cuando sea utilizado como bodega para surtir mercancía durante la exposición (los pases de andén están limitados y AMAAC se reserva el derecho de asignación).

I. Por cuestiones de seguridad durante las actividades de montaje y desmontaje de los Stand, está estrictamente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas, enervantes y/o cualquier tipo de droga dentro de las instalaciones de Cintermex.

J. Durante el montaje y/o la exposición, está estrictamente prohibido obstruir las áreas de seguridad: salidas de emergencia, hidrantes, extintores, puertas o portones de acceso, cámaras de monitoreo, sensores de humo o temperatura, rociadores, acceso a los edificios y a las salas así mismo no deberá de obstaculizar la visibilidad de señalamientos de Cintermex. Se prohíbe cruzar los pasillos con cables eléctricos o cualquier otra instalación, tanto en el piso como en la parte superior de las áreas arrendadas.

K. El expositor o las personas contratadas por él para realizar labores de montaje, deberá cumplir con los lineamientos de seguridad que exige el recinto.

Al ingresar al área de exhibiciones, será necesario que todo el personal que participe en las labores de montaje ubique los extintores y salidas de emergencia, como medida de precaución ante cualquier imprevisto que pudiera presentarse.

L. El recinto no cuenta con área de bodega ni lugar de resguardo para equipo, maquinaria y/o embalaje sin excepción.

En ningún caso CINTERMEX o AMAAC serán responsables de la recepción de mensajería y/o paquetería del organizador o expositores.

En caso de que una expositor no se presente en el horario asignado para montaje y por tal razón no ocupe su stand para la fecha y hora antes mencionada, su stand será removido, bajo el entendido de que todos los gastos correrán por cuenta y cargo del Expositor; quedando la AMAAC con el derecho de utilizar este espacio o adaptarlo a conveniencia del mismo, incluyendo la venta del espacio a otro Expositor sin ningún tipo de subsidio ni reembolso o descuento; y sin que el Organizador incurra en obligación de tipo alguna frente al Expositor incumplido.





**Restricciones para el Personal de Montaje:** Durante los períodos de montaje y desmontaje del evento es obligación del personal empleado para desempeñar tales labores cumplir con las siguientes normativas en cuanto a la vestimenta:

- 1) No se podrá permanecer dentro de las instalaciones de Cintermex vistiendo shorts deportivos, sí se permite el uso de bermudas.
- 2) Deberán usar zapato cerrado o tenis. Y en caso de que el montaje lo requiera por el tipo de trabajo y el equipo que se utilice será requisito indispensable el uso de zapato industrial. No se permite el uso de sandalias o cualquier tipo de calzado abierto.
- 3) En el caso de realizar trabajos donde se desarrollen actividades en altura será obligatorio el uso de casco para las personas que se encuentren a nivel de piso en la zona de labores.
- 4) Deberán portar camisetas con manga. Así mismo, no se permite permanecer dentro de las instalaciones de Cintermex sin camisa.

## VIII. Uso, armado y decoración del Stand

A. Cada Expositor deberá **nombrar al menos una persona responsable de las actividades de montaje durante el desarrollo de la Exposición y el desmontaje de esta (esta información se debe enviar a [contacto@amaac.org.mx](mailto:contacto@amaac.org.mx))**. Tal persona deberá estar autorizada para celebrar contratos de servicios como diseño de stand, contratación de mobiliario, servicios proporcionados por el recinto ferial y cualquier otro servicio que requiera.

B. Para la entrada y salida de material, el expositor es el único responsable del manejo y cuidado de esta desde el momento de iniciar los trabajos de montaje durante el evento y el desmontaje, por lo que el comité organizador en ningún caso será responsable por robo o pérdida de mercancía ni objetos personales.

C. La estructura y el diseño de su Stand deberá limitarse al espacio contratado. Está prohibido invadir las áreas generales (pasillos), con la estructura superior del Stand, a nivel de piso o con las lonas sobre su stand; la decoración, productos y material de exhibición debe respetar en todo momento las dimensiones del área contratada.

D. En caso de contratar los servicios de un proveedor externo NO OFICIAL, es responsabilidad del expositor brindarle la información necesaria del evento, además de notificar al comité organizador y proporcionar la información de este, así como enviar el diseño del stand para previa autorización a: [servicios@cintermex.com](mailto:servicios@cintermex.com) y [contacto@amaac.org.mx](mailto:contacto@amaac.org.mx)

**Los expositores que traigan stands con diseño especial o diferente a lo ofertado por AMAAC (previa autorización de AMAAC), tendrán un cargo adicional por concepto de limpieza,** mismo que se determinará al momento que la exposición esté lista para inaugurar, esto para poder hacer el cálculo de personal y contenedores adicionales que serán utilizados para retirar los materiales de desecho.

E. Stands que traen diseños especiales, deberán de presentar el proyecto completo a exponer al Coordinador del Evento, incluyendo el tipo de materiales a utilizar para VoBo por parte del Departamento



de Operaciones de Cintermex, en caso de no cumplir, no podrán proceder al montaje. De igual manera no será permitido construir el stand dentro de las instalaciones, éste deberá de venir prefabricado y solo se autorizará su ensamble y detallado final por lo que se restringirá la cantidad de materiales a ingresar al recinto, tales como pintura, solventes, desengrasantes, adhesivos, gases, materiales de construcción, etc. Quedando bajo especificación el ingreso de 1 galón para cada tipo de material de acabado que sea líquido, los materiales de construcción quedan topado a un máximo de un 10% del total de los m<sup>2</sup> a construir sumando todos los materiales. Debe enviar su diseño a [contacto@amaac.org.mx](mailto:contacto@amaac.org.mx) para que AMAAC lo autorice.

**Los trabajos de carpintería, herrería, albañilería, plomería, electricidad o de cualquier otra índole se deberán efectuar fuera del área de exposición (Centro de Ferias o Exposiciones), permitiéndose únicamente dentro de ésta, el armado de mobiliario y equipo. Queda prohibido dentro del área de exposiciones el uso de sierras, compresores, soldadoras, pistolas de aire y demás equipos ruidosos y/o contaminantes, así como evitar perforar el piso del área o provocar daño alguno en el mismo.**

Solo está permitida la fijación de alfombras al piso mediante cinta autoadhesiva de doble cara autorizada por Cintermex. **Está prohibido aplicar o poner pegamentos o cualquier otro material directamente sobre el piso, superficies pintadas, señalamientos o cristales que formen parte del inmueble.** Si el Expositor y/o su contratista no quitan cualquier material colocado, se le hará un cargo adicional al Expositor para cubrir el costo de mano de obra y materiales que requieran para removerlos y dejarlas instalaciones como se encontraban en un inicio.

**Dentro del Centro de Exposiciones y Convenciones no podrán ser utilizados tanques de gas. Deberá evitarse completamente el uso de materiales inflamables y combustibles.**

Lineamientos para el **Manejo de Residuos Peligrosos**: Serán denominados como “Residuos Peligrosos” los siguientes materiales:

- 1) Cubetas, botes o contenedores vacíos de pintura base solvente
- 2) Brochas, estopas, franelas, rodillos y todo aquel material que tuvo contacto con solventes o pinturas base solvente (impregnados).
- 3) Lámparas fluorescentes fundidas.
- 4) Pilas o baterías que ya no tengan carga.

**Todo material que caiga en esta descripción y que sea generado dentro del Recinto por el cliente, los montadores del evento y/o los expositores, serán totalmente responsable de retirar estos desechos del edificio; quedando prohibido tirar éstos, en las tolvas de recolección de basura que se encuentran en el andén y/o en los basureros que se encuentran dentro del área del evento, en caso de que sean sorprendidos, serán acreedores a una multa.**

Lineamientos para el Manejo de sustancias químicas: Los expositores o los montadores del stand deberán de asegurar que los contenedores de sustancias químicas que se usen durante sus labores de montaje (en las cantidades permitidas), evento y/o desmontaje cuenten con la etiqueta de identificación con el nombre



de la sustancia que contiene y el rombo de seguridad correspondiente. Además, en caso de derrame de alguna sustancia el expositor y los montadores del evento deberán de atender usando el equipo de protección adecuado, así como el uso de materiales absorbentes o lo que aplique según la sustancia que se haya derramado.

Actividades de Alto Riesgo: En caso de que las labores de montaje, evento o desmontaje impliquen trabajos de alto riesgo como los son: trabajos en alturas, trabajos de corte y soldadura eléctrica, trabajos de corte y soldadura autógena, trabajos con materiales peligrosos o trabajos con equipos de izar; el cliente, los montadores del evento y/o los expositores deberán tramitar el Permiso de Actividades de Alto Riesgo (PAAR) así como cumplir con todas las medidas y procedimientos de seguridad que apliquen para realizar estos trabajos.

F. CINTERMEX se reserva el derecho de autorizar la instalación de Stands de doble altura, que rebasen el estándar de 2.5 m del montaje general de la exposición, mismos que deberá contar con planos y diseño autorizado por AMAAC y CINTERMEX. De no ser autorizado por AMAAC, e instalar su Stand haciendo caso omiso de los comentarios o cambios que se le soliciten, el expositor infractor se hará acreedor a una sanción y en su caso el retiro del stand.

G. La altura máxima permitida para la decoración e instalación de Stand es de 5 metros, ya que el recinto cuenta con una altura libre de 7 metros.

H. La decoración del Stand, los muebles, equipos o productos a exhibir en ningún momento deberán salir del área contratada, ni obstruir la libre circulación de visitantes en los pasillos, así mismo está prohibido obstruir a otros Stands o áreas comunes.

I. No está permitido el colgado de mantas en áreas abiertas.

J. Los stands no deberán obstruir la vista general de la exposición ni tampoco la de los stands contiguos, no está permitido decorar ni colgar mantas publicitarias por la parte superior posterior de su stand.

K. Cualquier daño ocasionado en la estructura del stand será pagado en su totalidad por el expositor. Recuerde que está PROHIBIDO cortar, engrapar, taladrar, pintar o darle un uso distinto al material de su stand.

L. Quedarán bajo la exclusiva responsabilidad del expositor el material de trabajo, equipo, maquinaria y herramientas, así como las muestras, productos y similares, propiedad del expositor o de sus trabajadores y contratistas. Ni AMAAC ni el recinto se hacen responsables por daños, robos o extravíos.

M. El expositor contrae la obligación del cumplimiento de la ley federal de trabajo, en lo que respecta a los accidentes de trabajo que pudieran ocurrir a sus empleados e invitados; así como los daños o lesiones que pudiera recibir cualquier persona dentro de su stand.

N. Es responsabilidad del expositor proveer los medios de traslado para su material del área del andén al área de su stand dentro de la sala de exposiciones.



Ñ. Servicios del recinto. Los siguientes servicios son exclusivos por parte del recinto y deben ser contratados directamente con Módulo de servicios por medio de su tienda en línea:

- Aire comprimido
- Agua y drenaje
- Electricidad, 220V y 440V
- Servicio de grúa para colganteo de mantas, banners y/o pendones
- Servicio de limpieza del stand
- Resistencia de piso
- Servicio de internet y teléfono
- Servicios de Alimentos y bebidas

<https://cintermexms.com/mx/>

\*\* Es importante generar su usuario y contraseña antes de realizar sus compras\*\*

### **Tarifas anticipadas**

El precio por los servicios tendrá una tarifa preferencial al ser contratados con una anticipación 10 días o más al evento, en caso de ser contratados después de este lapso, se aplicará el precio normal (los precios los podrá consultar directamente en el Módulo de Servicios de Cintermex). Las indicaciones para realizar la contratación de un servicio se encuentran dentro de la tienda en línea de CINTERMEX; es necesario seleccionar el nombre del evento para el que contratará el servicio: "Expo-Asfalto".

Para dudas, asistencia o mayores informes, favor de comunicarse directamente con Módulo de Servicio de Cintermex:

E-mail: [servicios@cintermex.com](mailto:servicios@cintermex.com)

U. Verifique las características de su stand:

- ✓ Stands con pared de melamina en fondo blanco con postes de aluminio con altura de 2.50 m.
- ✓ Un contacto eléctrico polarizado de corriente alterna 110 volts por cada 9m<sup>2</sup>. En caso de requerir más contactos deberá traer su propio multi contacto (si requiere mayor voltaje deberán contratarse directamente en módulo de servicios CINTERMEX).
- ✓ Rótulo con el nombre de la empresa en el antepecho y el número del stand (Es obligación del expositor solicitar antes de la fecha límite).
- ✓ No incluye mobiliario (mesas, sillas, ni botes de basura).
- ✓ Limpieza general de áreas comunes y pasillos de la exposición.



- El expositor y/o su personal deberán hacerse cargo de la limpieza dentro del stand.

✓ Gafetes para el personal del stand

AMAAC se reserva el derecho de cancelar o modificar cualquier cambio realizado en el montaje o en el perfil del evento, cuando hubiese sido efectuado contrariamente a lo especificado en los planos o diseños autorizados, sin que por ello derive alguna responsabilidad por los hechos, costos o consecuencias de tal medida.

## IX. Reglamento para equipo y maquinaria pesada

Todo equipo de exhibición que pese arriba de 3 toneladas deberá de ser ingresado al piso de exposición en el medio de transporte que está siendo trasladado y deberá de ser descendido dentro del stand en el lugar que va a ser exhibido ya que no será permitido su manipulación dentro del stand o de la exposición, de igual manera queda prohibido descargar en el andén y trasladar la maquinaria o equipo por montacargas o grúas. La maquinaria o equipo deberán de colocarse directamente en el lugar que será exhibido ya que en caso de que se requiera mover de este punto a otro, es obligatorio una autorización previa del Módulo de Servicios de Cintermex para hacer esta maniobra.

Queda prohibido utilizar dos equipos de carga (montacargas) y/o grúa para transportar la maquinaria de un lugar a otro dentro del área de exposición ya que la concentración de peso de ambas unidades puede ocasionar algún daño en la superficie. Queda prohibido utilizar grúas tipo Mobilift y tipo Fork-lift with boom para realizar maniobras dentro del área de exposición. (se deberá de revisar especificación con Módulo de servicios)

Existen ciertas limitantes de peso y capacidades para equipo de apoyo para cargas y maniobras, estos deberán de ser autorizado previamente por stand por el Módulo de Servicio entregando el formato de resistencia de piso bien formulado ([F-MS-7-06](#)) y con anticipación.

Maquinaria pesada y andamios: Estas deberán apoyarse sobre placas, cojines de hule o materiales similares para proteger y amortiguar paredes, pisos y ayudar a la reducción de vibración.

Queda estipulado que se autoriza una grúa por sala para maniobras de carga y descarga para eventos de tipo industrial.

Los vehículos, equipo o maquinaria que formen parte integrante de la exposición deberán contener en el tanque sólo el combustible de reserva y por ningún motivo se podrá dar arranque al motor dentro de las instalaciones de la Exposición y de CINTERMEX.

No se permitirá el estacionar vehículos en las áreas de exposición, ni se admitirá la permanencia de cajas o plataformas de tráileres o camiones de carga en tales áreas. Su permanencia únicamente obedecerá al tiempo estrictamente indispensable para subir o bajar los bienes para su transporte.





Por seguridad, queda estrictamente prohibido mantener encendidos los motores de vehículos dentro del área de exposiciones si no se encuentran en movimiento.

Solo se aceptará el funcionamiento de máquinas con movimientos excéntricos o mecánicos en forma de demostración, estos equipos NO deberán de ser trabajados con herramienta y materia prima en forma de producción en serie ya que su operación puede ocasionar vibraciones.

Todo vehículo que permanezca dentro del edificio en las áreas de exhibición (Exposiciones) deberá obligatoriamente, proporcionar una copia de las llaves para cualquier emergencia las cuales, permanecerán en la central de operaciones.

Todo camión que permanezca en los andenes o estacionamiento del centro deberá de dejar copia de las llaves o tener contacto que se haga responsable para mover el mismo en situaciones de emergencia, de lo contrario Cintermex autorizará el movimiento con grúa a su cargo.

## **X. Reglamento durante la exposición**

A. El expositor podrá ingresar al área una hora antes de abrir las puertas al público y deberá desalojar la sala MÁXIMO MEDIA HORA después de cerrar. No hay servicio de voceo.

B. Vigilancia y Seguridad. AMAAC contratará en las etapas de montaje, evento y desmontaje el servicio de vigilancia solamente para los pasillos y áreas generales de la exposición, por lo que el único responsable de salvaguardar la mercancía de los stands es el expositor o las personas contratadas por él para atender su Stand.

La revisión del contenido grabado por el circuito cerrado genera un cargo adicional que el expositor deberá cubrir directamente con el departamento de seguridad del recinto, en caso de requerirlo; no se garantiza la visibilidad en las cámaras instaladas dentro de las áreas del evento.

El uso del gafete de expositor es obligatorio dentro del área de exhibición, deberá portarlo en un lugar visible, sin excepción.

D. Degustación. Cualquier tipo de productos de marca propia podrán degustarse en su Stand. Queda PROHIBIDA la venta de productos al público dentro de la exposición. Los alimentos (botanas y refrescos) y bebidas comerciales de grado etílico que se ofrezcan en su Stand durante los días del evento deberán ser contratados directamente con Módulo de Servicios CINTERMEX o en su caso pagar el descorche correspondiente. Bebidas alcohólicas con moderación. Para la degustación deberá de usarse únicamente vasos y platos desechables, siendo cada muestra no mayor a 2 onzas.

CINTERMEX tiene convenio de preferencia para las marcas de bebidas Coca-Cola y cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, por lo que está restringido el uso de cualquier otra marca de bebidas dentro de las instalaciones. En caso de alguna situación en especial, deberá de ser revisado con la Dirección Comercial.



E. Para mantener la buena imagen del evento, así como la de su empresa, le solicitamos que sus edecanes vistán apropiadamente, atendiendo a la moral y buenas costumbres de expositores y visitantes.

F. El uso y volumen de equipos de sonido o audio visual no debe ser mayor a 35 decibeles, los instrumentos mecánicos, eléctricos o cualquier otro producto que produzca ruido deberá ser operado de tal manera que no afecte el desarrollo de las actividades propias del evento, ni de expositores vecinos.

G. CINTERMEX y AMAAC se reserva el derecho de aprobar o permitir cualquier tipo de manifestación que, por ruido o por léxico censurable deteriore la imagen de la exposición.

H. Bases de datos y sistemas para la recuperación de datos / Scanner - AMAAC NO compartirá las bases de datos de visitantes con los expositores. Es responsabilidad del expositor recabar la información de contacto del visitante durante el evento.

I. Es responsabilidad del expositor tener personal suficiente que atienda su stand en todo momento, no está permitido empacar y/o desmontar su stand antes de la clausura de la exposición.

J. Al terminar las labores de cada día, no olvide acordonar o cerrar (con malla, tela, cinta adhesiva o cualquier material a su alcance) su stand para evitar cualquier extravío o daño a su mercancía. Ni CINTERMEX ni la AMAAC no se hace responsable en casos de robo o daño al material en exhibición.

K. Por ser un evento dirigido al público, el expositor es el único responsable por su mercancía y objetos personales, deberá estar al pendiente de sus pertenencias y equipos electrónicos (laptop, celulares, bolsos, etc.), para evitar situaciones de robo. No hay servicio de voceo.

L. Queda estrictamente prohibido encender fuegos artificiales, cohetes, o utilizar material que contenga pólvora, o motores de combustión que genere humo dentro de las instalaciones del recinto. No se permite el uso de confeti.

M. Por disposición oficial del recinto sede no está permitido fumar dentro del edificio que está considerado 100% libre de humo de tabaco.

N. En la clausura del evento y antes de finalizar las actividades, el expositor o el personal contratado por él deberá retirar la basura a los contenedores ubicados en el andén. Incluye la promoción y de los volantes que usted no va a utilizar. Por favor, no deje las cajas vacías en la zona.

O. Para el desmontaje, NO se ofrecerá servicio de almacenamiento, CINTERMEX y AMAAC no se hacen responsable por: mercancía, lonas o material de exhibición que se deje en la sala de exposición después de la hora indicada.

P. Se deberá de considerar el mantener despejado en todo momento los portones de acceso al andén (mínimo 3 m) así como las puertas de acceso a las salas las cuales funcionan como salida de emergencia en una contingencia.

Así mismo se deberán de mantener despejadas en todo momento, todas las puertas que tengan señalizada la palabra "SALIDA DE EMERGENCIA", así como todas las estaciones que estén señalizadas como equipo de combate de incendio.



En el caso que un expositor bloquee estas salidas, así como el equipo de combate de incendio, CINTERMEX tendrá plena facultad para remover el equipo o material que obstruya estos accesos o equipos con cargo al expositor.

## ANEXOS

### Anexo 1 Patrocinios y productos a la venta:

#### PATROCINIO ORO

1 video de 1 minuto de duración, proyectado en Expo-Asfalto. Repeticiones constantes, al inicio y al final del evento. Se presentará en forma de cortinilla entre las presentaciones (orden aleatorio).

Logotipo en pantallas de la Expo-Asfalto.

Logotipo en página de AMAAC (bajo la sección de difusión del VIII SIA).

Logotipo en redes sociales (como parte de la difusión del VIII SIA).

1 Roll up en Expo-Asfalto. Área asignada por AMAAC el día del evento. (El expositor provee el roll up).

1 acceso a Expo-Asfalto por 3 días.

Condiciones: El contratante deberá enviar a la brevedad su logotipo en formato .PNG o .JPG. y más tardar el 30 de septiembre de 2024 su vídeo en Formato .MPG4 TAMAÑO 16 x 9 en full HD con duración máxima de 1 minuto.

El patrocinador deberá llevar su roll up al área de registro para expositores, el martes 08 de octubre en un horario de 08:00 h a 16:00 h, para que AMAAC le asigne un espacio en la Expo-Asfalto.

#### PATROCINIO PLATA

1 video de 1 minuto de duración, proyectado en Expo-Asfalto, al inicio y al final del evento. Se presentará en forma de cortinilla en orden aleatorio. (ver anexo 4).

Logotipo en pantallas de la Expo-Asfalto.

Logotipo en página de AMAAC (bajo la sección de difusión del VIII SIA).

Logotipo en redes sociales (como parte de la difusión del VIII SIA).



Asociación Mexicana  
del Asfalto, A. C.



# VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ASFALTO 2024

Página 17 de 25

Condiciones: El contratante deberá enviar a la brevedad su logotipo en formato .PNG o .JPG. y más tardar el 30 de septiembre de 2024 su vídeo en Formato .MPG4 TAMAÑO 16 x 9 en full HD con duración máxima de 1 minuto.

## PATROCINIO BRONCE

Logotipo en pantallas de la Expo-Asfalto.

Logotipo en página de AMAAC (bajo la sección de difusión del VIII SIA).

Logotipo en redes sociales (como parte de la difusión del VIII SIA).

1 Roll up en Expo-Asfalto. Área asignada por AMAAC el día del evento.

Condiciones: El contratante deberá enviar a la brevedad su logotipo en formato .PNG o .JPG.

El patrocinador deberá llevar su roll up al área de registro para expositores, el martes 08 de octubre en un horario de 08:00 h a 16:00 h, para que AMAAC le asigne un espacio en la Expo-Asfalto.

## PATROCINIO EXPOSITOR EN ESCENARIO EXPO-ASFALTO\*

10 minutos para anuncio comercial en podio o escenario de la Expo-Asfalto, con logo proyectado en las pantallas de la zona durante su exposición.

El contratante deberá enviar su logotipo en formato .PNG o .JPG. a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

***\*Este patrocinio está incluido en la compra de un espacio de 100 m<sup>2</sup>. Para espacios de 250 m<sup>2</sup> se les dará 30 minutos en cortesía. No aplica cortesía para stands de 3 x 3 m (9 m<sup>2</sup>).***

## PATROCINIO LISTÓN

Logotipo en Listón del gafete. Medida total del listón: 80 cm x 2.5 cm.

Disponibles para 3 logotipos a la venta.

Condiciones: El contratante deberá enviar a más tardar el día 30 de agosto de 2024: su logotipo en formato .PNG o .JPG.



Asociación Mexicana  
del Asfalto, A. C.



# VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ASFALTO 2024

Página 18 de 25

## **PATROCINIO GAFETE**

Logotipo en Gafete. Medida total del gafete: 10 cm x 13 cm.

Disponibles para 3 logotipos a la venta.

Condiciones: El contratante deberá enviar a más tardar el día 30 de agosto de 2024, su logotipo en formato .PNG o .JPG.

## **PATROCINIO PENDÓN VIII SIA**

Pendón colgante de 100 cm x 250 cm, colgados en diferentes áreas en los salones 201, 202 y 203, en los que se llevará a cabo el programa técnico del VIII Seminario Internacional del Asfalto.

Condiciones: El contratante deberá entregar a más tardar el 30 de agosto de 2024, su diseño publicitario (pendón).

## **PATROCINIO PENDÓN EN EXPO-ASFALTO**

Pendón colgante de 100 cm x 250 cm, colgados en diferentes áreas de la Expo-Asfalto.

Condiciones: El contratante deberá entregar a más tardar el 30 de agosto de 2024, su diseño publicitario (pendón).

## **PATROCINIO MOCHILA**

Logotipo en serigrafía. Espacio para 4 logos a la venta.

Condiciones: El contratante deberá entregar a más tardar el día 15 de agosto de 2024, su logotipo en formato .PNG o .JPG.

## **PATROCINIO CARRERA**

Logotipo en la playera para la carrera atlética.





Asociación Mexicana  
del Asfalto, A. C.



# VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ASFALTO 2024

Página 19 de 25

Condiciones: El contratante deberá entregar a más tardar el día 09 de agosto de 2024, su logotipo en formato .PNG o .JPG.

Disponible para 20 espacios a la venta.

## PATROCINIO COMIDA

Presencia de marca en la comida de clausura. Mención del patrocinio al inicio y final de la comida.

Posibilidad de entregar material publicitario al inicio o al término de la comida

Transmisión 1 video publicitario en transcurso de la comida.

Condiciones: El contratante deberá enviar a más tardar el día 30 de septiembre de 2024: su vídeo en Formato MPG4 Tamaño 16x9 en full HD con un máximo de duración de 2 minutos y logotipo en formato .PNG o .JPG.

Disponible para 10 espacios a la venta.

**NOTA: Todos y cada uno de los patrocinadores son responsables de entregar su material publicitario en tiempo y forma, sin responsabilidad alguna para AMAAC en caso de no cumplir con las condiciones indicadas.**

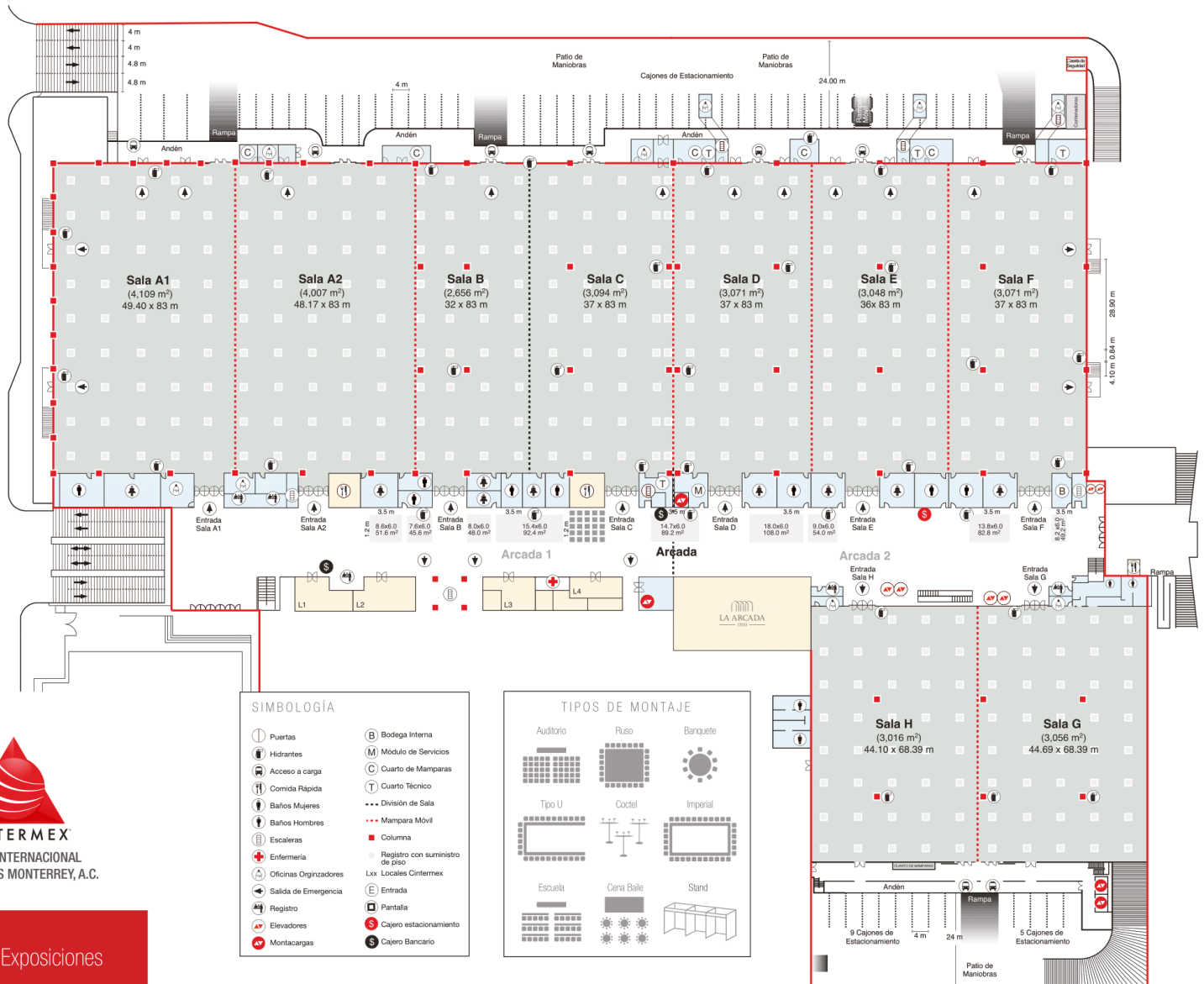
**PATROCINIOS**  
ELIGE EL TUYO

 ORO	 PLATA	 BRONCE	 EXPOSITOR EN ESCENARIO	 LISTÓN	 GAFETE
 PENDÓN VIII SIA	 PENDÓN EXPO-ASFALTO	 MOCHILA	 CARRERA	 COMIDA	



Anexo 2 Plano general CINTERMEX.

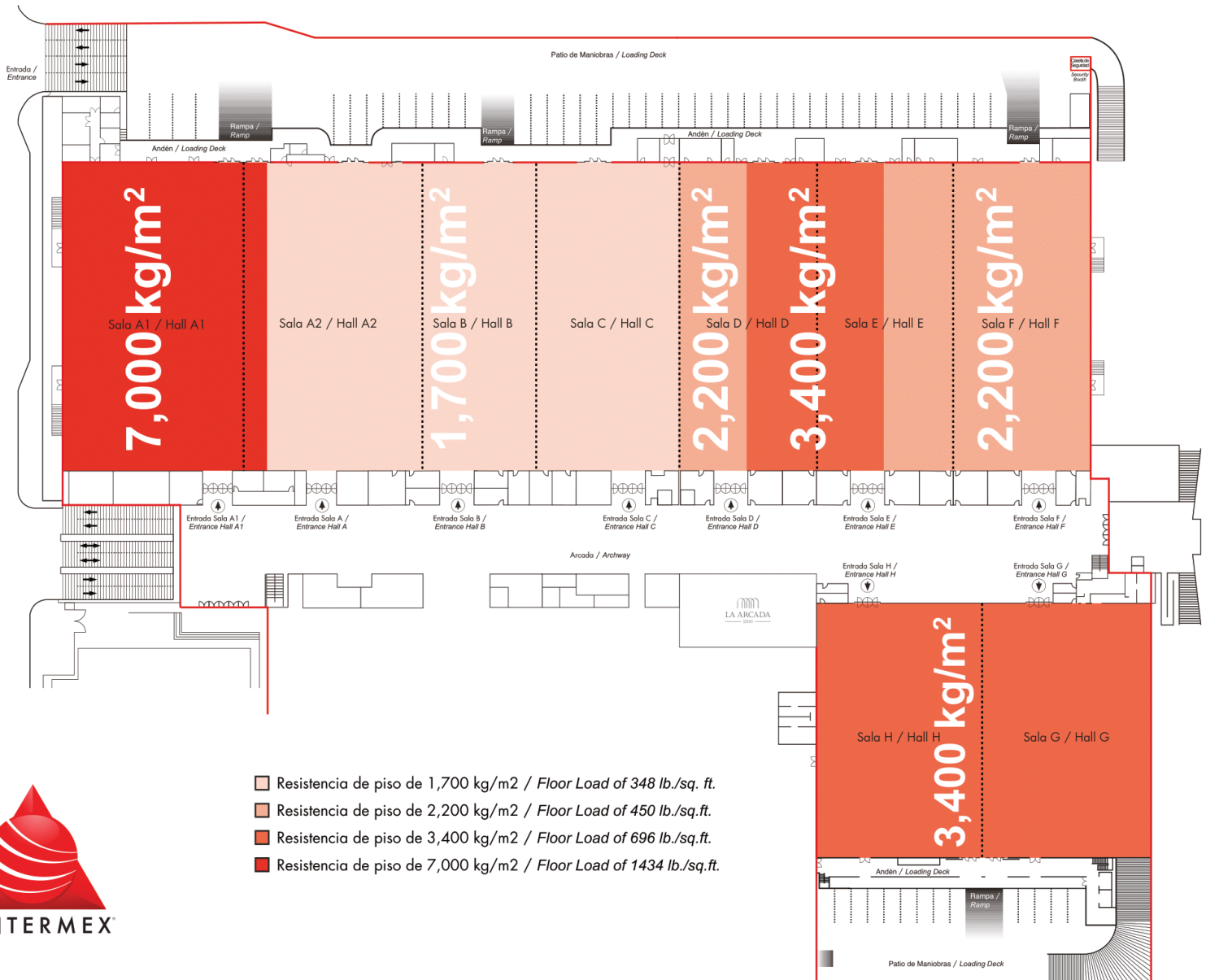
Expo-Asfalto 2024 se llevará a cabo en las salas "E" y "F" de CINTERMEX.





## Anexo 3 Plano de resistencia de piso

### Resistencia de Piso / Max Floor Load





## Anexo 4 Plano Expo-Asfalto 2024



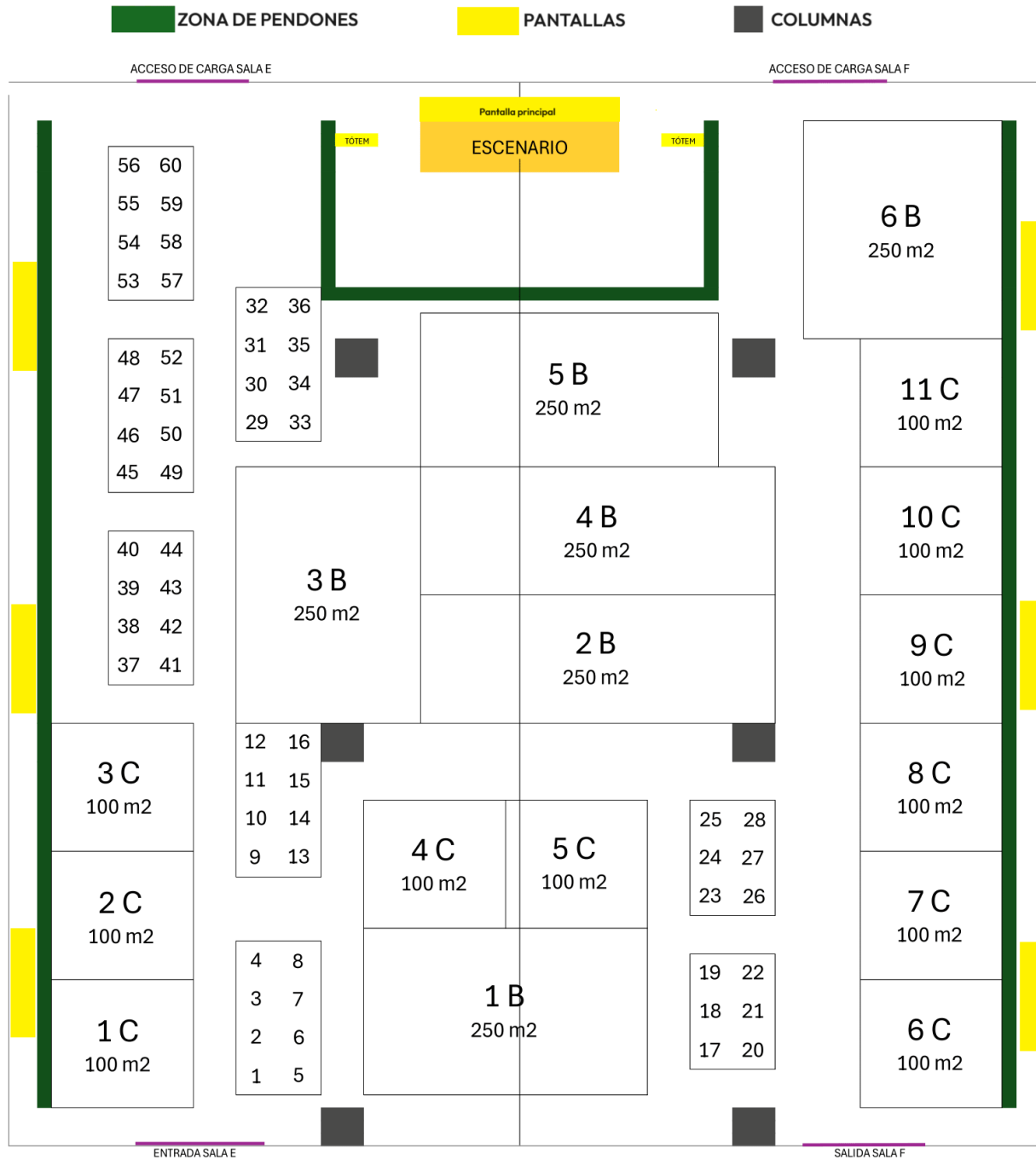
Actualizado al 01-agosto-2024

Plano sujeto a cambios.





## Anexo 4 Plano patrocinios (pantallas y pendones)



Actualizado al 01-agosto-2024

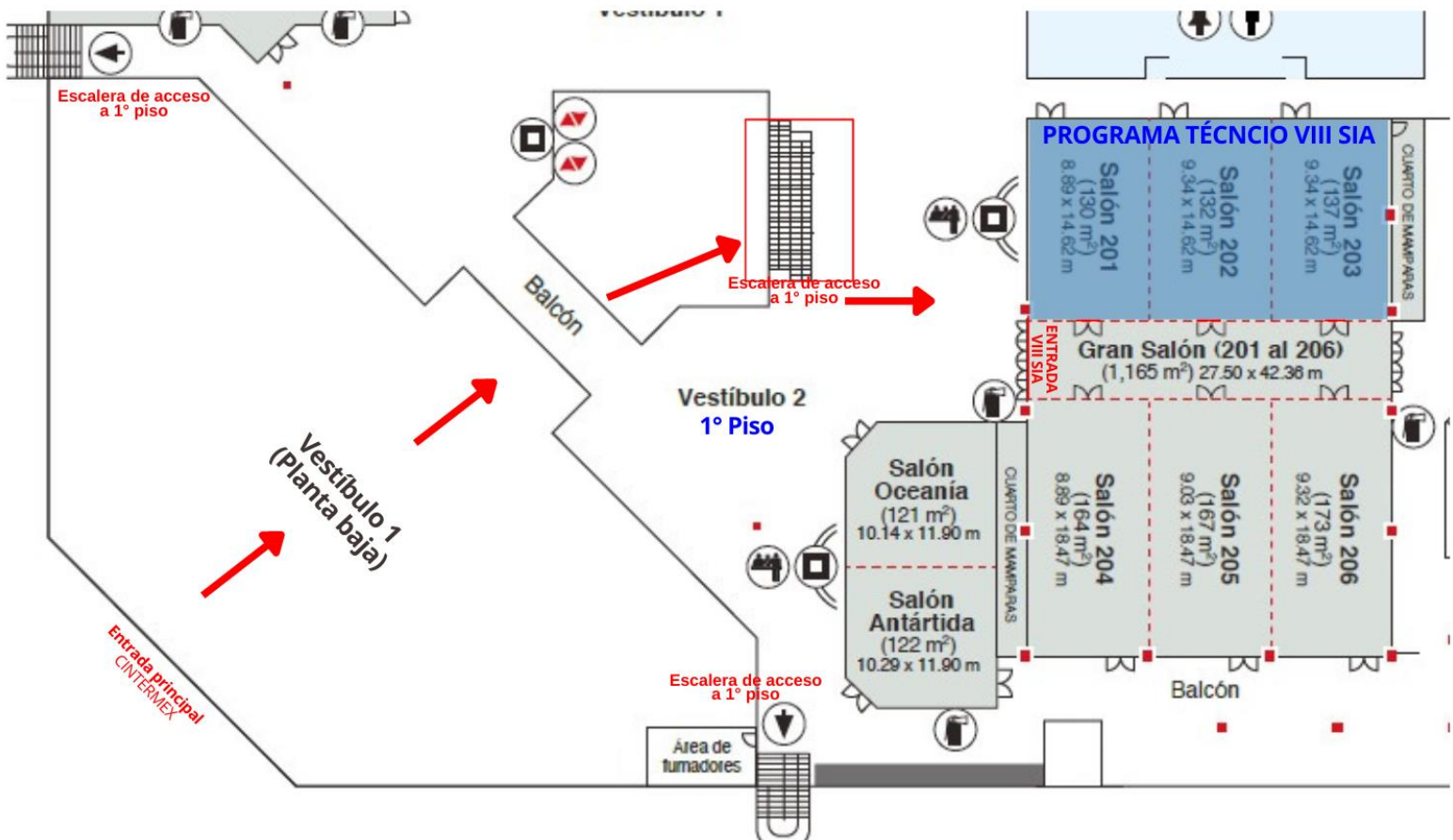
Plano sujeto a cambios.





## Anexo 5 Plano de salones (programa técnico VIII SIA)

El programa técnico del “VIII Seminario Internacional del Asfalto” (VIII SIA), se llevará a cabo en: 1º piso de CINTERMEX, salones 201, 202 y 203



Nota: Para las conferencias magistrales, se abrirán las paredes divisoras, afín de ocupar los 3 salones, el podio o escenario del salón 202 será en que se utilice para dichas conferencias.

Los salones 201 y 203 se utilizarán para conferencias simultaneas, cuando no haya conferencias magistrales.

Plano sujeto a cambios.



## Actualizaciones del Manual del Expositor:

Todo el manual y planos están sujetos a cambios sin previo aviso. Las actualizaciones se notificarán en la última página del Manual del Expositor, indicando la fecha de actualización, la modificación, añadidura, o cualquier actualización realizada.

El **manual actualizado** estará **disponible para descargar** desde la página electrónica:

<https://www.amaac.org.mx/expoasfalto2024>



Descarga el Manual de Expositor



## Actualizaciones:

- Actualización 01/Agosto/2024. Anexos 4 y 5 Plano de la Expo: nuevos stands de 3x3 m (41 a 60) y actualización zona de pendones. Se integra logo de la OCV Monterrey.
- Actualización 15/Agosto/2024. En la página 5: liga de registro de gafetes para expositores y orden de datos de registro para gafetes de expositor.